

## Junta Regional de Control de la Calidad de Agua para la Cuenca del Río Colorado

### AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA Y AGENDA

#### Información de la Reunión

**Fecha:** 14 de julio de 2026

**Horario:** 10:00 am

**Ubicación:** Sala de Juntas de la Junta de Agua de la Cuenca del Río Colorado  
73-720 Fred Waring Drive, Suite 100  
Palm Desert, California 92260

---

#### *Opciones para participar a distancia:*

*Opciones para participar por Video y Teleconferencia: Para esta reunión habrá un lugar físico y la opción para que el público participe remotamente.*

- *Para aquellos que solo deseen ver la reunión, la reunión se transmitirá en vivo a través de Cal-Span <https://cal-span.org/> esta opción debe usarse A MENOS que tenga la intención de comentar.*
- *Para los miembros del público que deseen comentar en un punto de la agenda o que estén presentando ante la Junta, pueden obtener información adicional sobre la participación telefónica o a través de la plataforma en línea de la Junta Directiva en: [https://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board\\_info/remote\\_meeting/](https://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board_info/remote_meeting/)*

---

#### **Agenda de la Reunión**

Los puntos de la agenda están enumerados sólo para identificarlos. La Junta de Agua de la Cuenca del Río Colorado puede considerar puntos fuera del orden en la lista. Información general sobre los procedimientos de reunión está incluida al final de la agenda.

Órdenes tentativas, resoluciones, y otros materiales bajo consideración de adopción, están en la página de [Órdenes Tentativas](https://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board_decisions/tentative_orders) de la Junta de Agua de la Cuenca del Río Colorado: ([https://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board\\_decisions/tentative\\_orders](https://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board_decisions/tentative_orders)).

### **Asuntos Preliminares**

**1. Presentaciones, Juramento de Lealtad y Determinación del Quórum (Toma de Asistencia)**

**2. Foro Público**

En este momento, cualquier persona puede dirigirse a la Junta Directiva sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción de la Junta Directiva si no está relacionado a un punto en la agenda de esta reunión. Los comentarios se limitarán a tres (3) minutos, sujetos a una extensión a discreción del presidente de la Junta.

**3. Aprobación de Minutas de Reuniones Previas**

Minutas de la Reunión de la junta Directiva del 9 de junio de 2026

**4. Actualización de la Enlace de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua, Laurel Firestone**

### **Calendario No Disputado de Asuntos a Adoptar**

**(Asuntos 5 - 6)**

**5. Orden de Requisitos de Descarga de Residuos para Descargas Dragadas o de Relleno a Aguas del Estado**

Partes: Northpoint Development LLC  
Asunto: Proyecto de Prohibición de Sunset Crossroads  
Ubicación: Condado de Riverside  
Contacto del Personal: Daniel Echeverria Palencia, Ingeniero de WRC  
([Daniel.EcheverriaPalencia@waterboards.ca.gov](mailto:Daniel.EcheverriaPalencia@waterboards.ca.gov))

**6. Orden de Requisitos de Descarga de Residuos para Descargas Dragadas o de Relleno a Aguas del Estado**

Partes: Compañía United States Gypsum  
Asunto: Proyecto de Expansión/Modernización de la Mina Plaster City  
Ubicación: Condado de Imperial  
Contacto del Personal: Daniel Echeverria Palencia, Ingeniero de WRC  
([Daniel.EcheverriaPalencia@waterboards.ca.gov](mailto:Daniel.EcheverriaPalencia@waterboards.ca.gov))

**Calendario Disputado y de Discusión de Asuntos a Adoptar**

**(Asunto 7)**

**7. Orden de Requisitos de Descarga de Residuos con Programa de Monitoreo e Informes**

Partes: Clean Harbors Westmorland, LLC  
Asunto: Instalación de Clean Harbors Westmorland  
Ubicación: Condado de Imperial  
Contacto del  
Personal: Bradley Bowers, Geólogos de Ingeniería  
([Bradley.Bowers@waterboards.ca.gov](mailto:Bradley.Bowers@waterboards.ca.gov))

**Asuntos Informativos**

**(No Habrá Acciones en Asuntos 8 - 12)**

**8. Actualización del Panel de Expertos en Tierras de Regadío**

Contacto del  
Personal: Ryan Culhane, Científico del Medio Ambiente  
([Ryan.Culhane@waterboards.ca.gov](mailto:Ryan.Culhane@waterboards.ca.gov))

**9. Sesión de Estudio Sobre Aguas Residuales**

Contacto del  
Personal: Andrea Varela, Ingeniera de WRC  
([Andrea.Varela@waterboards.ca.gov](mailto:Andrea.Varela@waterboards.ca.gov))

Fatima Alrahem, Ingeniera de WRC  
([Fatima.Alrahem@waterboards.ca.gov](mailto:Fatima.Alrahem@waterboards.ca.gov))

**10. Informe del Oficial Ejecutivo, Michael Placencia**

**11. Comentarios y Sugerencias de los Miembros de la Mesa Directiva para Futuros Asuntos en la Agenda**

**12. Informe de la Presidenta de la Junta, Vivian Pérez**

**Sesión Cerrada**

**13. Sesión Cerrada**

La Junta Directiva se puede reunir en sesión cerrada para: considerar el nombramiento, empleo, evaluación de desempeño, o despido de un empleado público, o para escuchar quejas o cargos presentados contra un empleado público por otra persona [a menos que el empleado solicite una audiencia pública (Código de Gobierno, § 11126, subd. (a))]; considerar las pruebas recibidas en una audiencia de adjudicación y deliberar sobre la decisión a tomar según esas pruebas (§ 11126, subd.

(c)(3)); y discutir litigios (incluso discusión de litigios iniciados), la exposición considerable a litigios o las decisiones para iniciar un litigio [(§ 11126, subd. (e)]

**Cierre de la Reunión**

Próxima Reunión de la Junta:  
8 de septiembre de 2026, a las 10:00 am

## INFORMACIÓN GENERAL Y PROCEDIMIENTOS

### Propósito de la Reunión

En virtud de la Ley de Control de Calidad del Agua de Porter-Cologne, sección 13000 y siguientes, del Código de Agua, la Junta Regional de Control de la Calidad del Agua de California, Región de la Cuenca del Río Colorado (Junta Directiva) se encarga de la protección de la calidad de las aguas de la región para todos los usos beneficiosos aplicables. Esta responsabilidad se lleva a cabo mediante el desarrollo y la aplicación continua del [Plan de Control de la Calidad del Agua de la Junta para la Región de la Cuenca del Río Colorado](#)

([www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/water\\_issues/programs/basin\\_planning](http://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/water_issues/programs/basin_planning)).

El propósito de esta reunión es obtener testimonios e información de las partes interesadas y afectadas, y tomar decisiones luego de considerar la información recibida.

### Hoja de Asistencia (Opcional)

Se anima a los asistentes que participarán en persona a firmar una Hoja de Asistencia que estará disponible en la reunión (aunque voluntaria, esta información ayudará al personal a evaluar el nivel de interés público).

### Normas Generales para los Comentarios Orales en la Reunión

Todas las personas que deseen hacer uso de la palabra en la reunión deberán completar una **Tarjeta de Solicitud de Orador**, también denominada "Tarjeta Azul". Si el orador asiste en persona, deberá completar esta tarjeta y entregarla al personal presente. Aunque se anima a los oradores a presentar sus tarjetas antes del inicio de la reunión, estas deberán presentarse antes de que se consideren los puntos correspondientes de la agenda o, cuando el tema no corresponda con ningún punto en particular de la agenda, antes del Foro Público (ver más abajo).

Cuando haya **participación a distancia** disponible, los oradores deberán presentar una Tarjeta Azul Virtual para obtener acceso a través de ZOOM (identificación de la reunión y contraseña). Consulte la página de [Reuniones a Distancia](#) de la Junta ([www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board\\_info/remote\\_meeting](http://www.waterboards.ca.gov/coloradoriver/board_info/remote_meeting)). Para garantizar el acceso a ZOOM, los oradores deberán enviar su información antes del mediodía del día anterior a la reunión. El personal de la Junta Directiva hará todo lo posible para procesar las presentaciones después de ese momento, pero no se puede garantizar el acceso a Zoom antes del inicio de la reunión pública.

Durante el **Foro Público**, cualquier persona puede dirigirse a la Junta Directiva y/o formular preguntas relacionadas con cualquier asunto dentro de la jurisdicción de la Junta Directiva. No es necesario que los comentarios y las preguntas estén relacionados con alguno de los puntos de la agenda. Sin embargo, si el asunto se refiere a un punto concreto de la agenda, se le pedirá al interesado que haga sus comentarios cuando la Junta aborde el punto. Vea a continuación las normas específicas sobre comentarios orales en relación con los puntos informativos, así como con los puntos de la agenda en el Calendario No Disputado o del Calendario Disputado y de Debate.

Independientemente de que se formulen durante el Foro Público o en relación con un punto en particular de la agenda, los comentarios se limitarán a **tres minutos por persona**, sujetos a una extensión a discreción del presidente de la Junta Directiva. La Junta Directiva y el personal agradecen la información sobre problemas pertinentes, pero los comentarios deben ser breves y específicos. La Junta Directiva suele dar cabida a los portavoces de los grupos concediéndoles tiempo adicional si otros miembros no van a hacer uso de la palabra también.

Si sus comentarios incluyen una breve presentación de diapositivas o material visual, deberá enviarlos por correo electrónico a **Mary Castaneda** ([mary.castaneda@waterboards.ca.gov](mailto:mary.castaneda@waterboards.ca.gov)) antes de las 12.00 p.m. del día anterior a la reunión.

### **Calendario No Disputado**

Los puntos del Calendario No Disputado no se disputan y no parecen ser objeto de controversia. Tales puntos pueden abordarse sin audiencias individuales o debate y se aprobarían sumariamente en una sola votación. Si algún miembro de la Junta Directiva u otra persona solicita que se debata algún tema, dicho tema podrá retirarse del Calendario No Disputado y considerarse por separado para que se apruebe, o aplazarse y continuar su debate en una reunión posterior. (Código de Reg. de California, tít. 23, § 647.2, subd. (f)).

### **Calendario Disputado y Discusión**

El Calendario Disputado y de Discusión consiste de puntos de la agenda que el personal no ha determinado apropiados para su inclusión en el Calendario No Disputado (aunque no sean disputados, cada punto de la agenda se considerará por separado (es decir, mediante votación separada)).

### **Comentarios por Escrito que No se Aceptan en la Reunión (Solo Comentarios Orales)**

Los plazos para la presentación de comentarios por escrito sobre los puntos del Calendario Disputado y de Discusión se especifican en los Avisos de Audiencias Públicas (Avisos de Audiencias). La Junta Directiva no suele aceptar comentarios escritos ni otros materiales después del plazo especificado, ni siquiera en la propia reunión. Cualquier persona que desee presentar materiales fuera de plazo debe demostrar una "causa justificada", y el Presidente de la Junta debe considerar que la admisión de los materiales fuera de plazo no perjudicará a la Junta Directiva ni a ninguna de las partes del procedimiento.

### **Procedimientos de Adjudicación en el Calendario**

Para los puntos de la agenda del Calendario Disputado y de Discusión que impliquen un "procedimiento adjudicativo" ante la Junta Directiva, la audiencia se llevará a cabo de acuerdo con el Procedimiento de Audiencia operativo (ver más abajo), y de conformidad con el Código de Regulaciones de California, título 23, sección 648 y siguientes. El expediente administrativo constará de todos los archivos de la Junta Directiva, las pruebas documentales, y el material relacionado con la agenda.

Un "procedimiento adjudicativo" es aquel en el que se realiza una audiencia probatoria para la determinación de los hechos en virtud de la cual la Junta Directiva formula y emite una decisión en forma de orden o resolución. (Código de Reg. de Cal. 23, § 648, subd. (a)). En general, los asuntos de la agenda identificados como "orden" serán procedimientos adjudicativos; en algunos casos, las "resoluciones" también implicarán un procedimiento adjudicativo. Entre los ejemplos habituales de "procedimientos adjudicativos" incluye las acciones de permisos (es decir, requisitos de descarga de desechos y permisos de NPDES) y las acciones de cumplimiento (ordenes de cesar y abstenerse; imposiciones de responsabilidad civil administrativa).

Los miembros del público que estén interesados en el procedimiento adjudicativo (Personas Interesadas), y que tal vez quieran hacer comentarios a la Junta Directiva, tendrán la oportunidad de presentar oralmente declaraciones de política general y argumentos legales durante la audiencia, siempre que hayan presentado Tarjetas de Solicitud de Orador (para participantes participando a distancia, Tarjetas Azules Virtuales). Dichos comentarios se limitarán a una duración de tres minutos, aunque el Presidente de la Junta Directiva podrá conceder tiempo adicional en función de caso por caso. No es necesario que las Personas Interesadas presenten declaraciones por escrito para poder hacer uso de la palabra.

A menos que se les reconozca formalmente como "Parte Designada" de conformidad con el Procedimiento de Audiencia operativo (ver más abajo), las Personas Interesadas no se consideran "partes" en el procedimiento adjudicativo. Por defecto, las únicas "partes" son los individuos o entidades a las que se dirige la acción de la Junta Directiva. Esto significa que, por lo general, no se permitirá a las Personas Interesadas presentar evidencia (es decir, fotos, testimonios de testigos presenciales, etc.) para que consten en el expediente administrativo; una vez más, los comentarios orales se limitan a declaraciones legales y de política general. Las Personas Interesadas tampoco están sujetas a contrainterrogatorio, pero se les puede pedir que respondan a preguntas aclaratorias de los miembros de la Junta Directiva. (Código de Reg. de Cal. 23, § 648.1, subd. (d)).

Para cada procedimiento adjudicativo, el **Procedimiento de Audiencia** se encuentra en el Aviso de Audiencia Pública (Aviso de Audiencia), en el que se especifica el plazo para la presentación de comentarios por escrito sobre la orden propuesta o resolución para su adopción. Además, el Procedimiento de Audiencia será el documento de control con respecto a lo siguiente: (1) Partes en el procedimiento; (2) solicitudes de estatus de "Parte Designada"; (3) presentación de evidencia antes de la audiencia; (4) presentación de testimonios de testigos y evidencia de refutación en la audiencia; y (5) orden del procedimiento. (Código de Reg. de Cal., tít. 23, §§ 648.1, 648.4, 648.5.)

En la mayoría de los casos, el plazo para solicitar formalmente el estatus de "Parte Designada" ya se habría vencido antes de la difusión de este Aviso de Reunión Pública y Agenda. Si cree que debe ser incluido como "Parte" en el procedimiento, tendrá que solicitar un aplazamiento del procedimiento a una reunión pública subsecuente; su solicitud también debe incluir una demostración de por qué debe ser reconocido como "Parte Designada" en el procedimiento, los aplazamientos y/o el estatus de "Parte Designada" están sujetos a la discreción exclusiva de la Junta Directiva; las solicitudes serán denegadas salvo que se determine "causa justificada", o cuando las Partes se vean indebidamente perjudicadas. (Código de Reg. de Cal. 23, § 648.1, subd. (c)).

Los procedimientos adjudicativos se llevan a cabo de la manera que se considere más adecuada para cada caso particular, con la perspectiva de obtener diligentemente la información pertinente sin retrasos ni gastos innecesarios. (Código de Reg. de Cal. 23, § 648.5, subd. (a)). Por lo general, la Junta Directiva lleva a cabo estos procedimientos en el siguiente orden: (1) declaraciones de apertura por parte del Presidente de la Junta Directiva, en las que se resume el tema y el propósito de la audiencia; (2) identificación de todas las personas que deseen participar en la audiencia; (3) prestación de juramento a todas las personas que tengan intención de hablar en la audiencia, incluyendo las Personas Interesadas en hacer comentarios orales; (4) presentaciones del Personal; (5) comentarios y/o presentaciones de las Partes; (6) comentarios de las Personas Interesadas; (7) comentarios y debate de los miembros de la Junta Directiva; (8) clausura de la audiencia por parte del Presidente de la Junta Directiva; y (9) votación de los miembros de la Junta Directiva. El orden de los procedimientos podrá especificarse en el Procedimiento de Audiencia.

### **Procedimientos No-Adjudicativos en el Calendario**

Ocasionalmente, algunos asuntos de la agenda del Calendario Disputado y de Discusión se considerarán "no-adjudicativos" y no implicarán una audiencia probatoria con testimonios jurados. Ejemplos de procesos no-adjudicativos son la adopción de resoluciones modificando el Plan de Cuenca o la ratificación de un acuerdo de responsabilidad civil administrativa (ACL por sus siglas en inglés). La Junta Directiva llevará a cabo procesos no-adjudicativos (excluyendo la consideración de las aprobaciones de acuerdos de responsabilidad civil administrativa) en conformidad con el Código de Regulaciones de California, título 23, sección 649 y siguientes, y el Procedimiento de Audiencia especificado en el Aviso de Audiencia (si lo hubiera).

Las personas interesadas podrán dirigirse a la Junta Directiva con comentarios orales, siempre que hayan presentado Tarjetas de Solicitud del Orador (para participantes a distancia, Tarjetas Azules Virtuales). (Código de Reg. de California, tit. 23, § 649.3, subd. (a)). En algunos procesos no judiciales, puede exigirse a las personas interesadas que presten juramento antes de dirigirse a la Junta Directiva.

### **Números de Ordenes y Resoluciones**

La práctica de la Junta Directiva es asignar nuevos números de orden y resolución después de su adopción.

### **Asuntos Informativos**

Los puntos informativos (incluyendo los talleres) son audiencias realizadas para recaudar y evaluar hechos, opiniones y otra información pertinente sobre asuntos dentro de la jurisdicción de Junta Directiva. El propósito de estos procedimientos es asistir a la Junta Directiva a formular políticas o directrices para acciones futuras; informar al público sobre informes o acciones propuestas; y solicitar comentarios y opiniones del público sobre el tema en cuestión. (Código de Reg. de Cal. 23, § 649, subd. (b)). Los materiales presentados en relación con un tema informativo son solo para debate. A diferencia de los procesos no-

adjudicativos del Calendario Disputado y de Debate, **no habrá acciones** sobre los temas informativos.

Los puntos informativos consistirán normalmente de una breve presentación por parte del personal, seguida de una oportunidad para que las personas interesadas se dirijan a la Junta con comentarios orales, siempre que hayan presentado Tarjetas de Solicitud de Orador (para participantes remotos, Tarjetas Azules Virtuales). (Código de Reg. de Cal. 23, § 649.3, subd. (a)). Los comentarios deben servir para aclarar o aumentar la comprensión o el conocimiento de la Junta sobre el punto. Sin embargo, las personas que dan comentario no están bajo juramento y que el procedimiento no es contradictorio, los comentarios no deben de ser ni testimoniales ni argumentativos.

### **Procedimiento de Petición**

Una persona agraviada por una acción del Junta de Agua de la Cuenca del Río Colorado en esta reunión (es decir, la adopción de permisos y órdenes de ejecución) puede solicitar a la Junta Estatal del Agua una revisión de conformidad con la sección 13320 del Código de Agua y el Código de Regulaciones de California, título 23, sección 2050 y siguientes. Para ser oportuna, la petición debe ser recibida por la Junta Estatal del Agua antes de las 5:00 p.m. 30 días después de la fecha de la acción; si el día 30 cae en sábado, domingo, o día feriado estatal, la petición debe ser recibida por la Junta Estatal del Agua antes de las 5:00 p.m. del siguiente día hábil. La ley y los reglamentos aplicables a la presentación de peticiones están disponibles en la [página web de la Junta Estatal del Agua](http://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality) ([http://www.waterboards.ca.gov/public\\_notices/petitions/water\\_quality](http://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality)). También se facilitarán copias a quien lo solicite.

### **Servicios Lingüísticos**

Esta reunión se ofrecerá en inglés. Para solicitar la traducción de un documento escrito, servicios de interpretación para la reunión, o servicios de lengua de señas, utilice una de las siguientes opciones al menos diez (10) días laborables antes de la reunión, si es posible:

- Enviar una solicitud en línea: [bit.ly/LanguageAccessForm](https://bit.ly/LanguageAccessForm)
- Llamar al: (916) 341-5254
- Enviar un correo electrónico: [languageservices@waterboards.ca.gov](mailto:languageservices@waterboards.ca.gov)

Contact us to request information in your language.

Contáctenos para solicitar información en su idioma.

Liên hệ chúng tôi để yêu cầu thông tin bằng ngôn ngữ của quý vị.

귀하의 언어로 작성된 정보를 요청하려면 저희에게 문의하십시오.

ਆਪਣੇ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿਚ ਜਾਣਕਾਰੀ ਪ੍ਰਾਪਤ ਕਰਨ ਲਈ ਸਾਡੇ ਨਾਲ ਸੰਪਰਕ ਕਰੋ।

Makipag-ugnayan sa amin para humiling ng impormasyon sa iyong wika.

请联系我们，以您的语言获取相关信息。

### **Accesibilidad y Adaptaciones Razonables**

Los usuarios de un Dispositivo de Telecomunicaciones para Sordos (TDD) pueden comunicarse con el Servicio de Retransmisión de California al (800) 735-2929 o con la línea de voz de teletipo (TTY) al (800) 735-2922.

Cualquier persona que necesite una adaptación razonable para participar en la reunión, favor de comunicarse con Mary Castaneda al [mary.castaneda@waterboards.ca.gov](mailto:mary.castaneda@waterboards.ca.gov) o al (760) 776-8945 (al menos diez (10) días hábiles antes de la reunión). [Más información sobre accesibilidad dentro de Zoom en [www.zoom.com/en/accessibility](http://www.zoom.com/en/accessibility).]

### **Preguntas Generales y Específicas**

Para preguntas generales o sobre asuntos de la agenda en los que no se faciliten contactos del personal, comuníquese con Mary Castaneda al (760) 776-8945 o [mary.castaneda@waterboards.ca.gov](mailto:mary.castaneda@waterboards.ca.gov). Para los asuntos de la agenda, las preguntas deben dirigirse al contacto del personal en la dirección de correo electrónico proveída.